

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública

CUP 30400000.1780.7402

1.2. Entidad Ejecutora:

Ministerio de Relaciones Laborales, bajo los lineamientos del Comité de Gestión Pública Interinstitucional, el cual estará conformado por:

- El Subsecretario o Subsecretaria Nacional de Administración Pública, quien lo presidirá;
- El Subsecretario o Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo;
- El Ministro o Ministra de Relaciones Laborales; y
- El Ministerio de Finanzas (invitado permanente)

El Ministerio de Relaciones Laborales será el encargado del registro y actualización del proyecto en los sistemas de planificación y control de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SIPeIP).

1.3. Cobertura y Localización

El alcance de este programa es a nivel nacional y tendrá cobertura en las 24 provincias del País. Aplica para todas las instituciones del Sector Público dependientes de la Función Ejecutiva y en universidades estatales.



1.4. Monto

El monto total del proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” asciende a USD \$ 1’215.385.897; distribuido de la siguiente manera:

AÑOS	RECURSOS FISCALES (PGE)	PRÉSTAMOS EXTERNOS BID 2653/OC-EC	PRÉSTAMO EXTERNOS BID 2 3073/OC-EC	TOTAL PRÉSTAMOS EXTERNOS BID	PRESTAMOS INTERNOS	TOTAL
2011	\$ 110.548.715	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.548.715
2012	\$ 194.676.822	\$ 156.969.927	\$ -	\$ 156.969.927	\$ -	\$ 351.646.749
2013	\$ 147.098.503	\$ 41.506.547	\$ 27.000.000	\$ 68.506.547	\$ -	\$ 215.605.049
2014	\$ 88.463.106	\$ 16.700.719	\$ 145.460.200	\$ 162.160.919	\$ 18.430.575	\$ 269.054.600
2015	\$ 75.330.639	\$ 19.037.296	\$ 80.820.400	\$ 99.857.696	\$ 36.861.150	\$ 212.049.485
2016	\$ 3.645.571	\$ 15.717.155	\$ 10.472.400	\$ 26.189.555	\$ 18.430.575	\$ 48.265.701
2017	\$ 1.620.243	\$ 68.356	\$ 6.247.000	\$ 6.315.356	\$ -	\$ 7.935.599
2018	\$ 280.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280.000
TOTAL	\$ 621.663.597	\$ 250.000.000	\$ 270.000.000	\$ 520.000.000	\$ 73.722.300	\$ 1.215.385.897
Diferencia entre la prioridad del Febrero 2013 y la propuesta actual				\$ 38.959.409		
Nuevo componente: Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad				\$ 31.808.000		
IVA Componentes 1 y 3 (Actividades distintas de desvinculación periodo 2014-2018)				\$ 7.151.409		
Suman				\$ 38.959.409		

1.5. Plazo de Ejecución

Su período de ejecución es desde enero del 2011 hasta diciembre del año 2018 (84 meses), plazo que incluye la evaluación de impacto del Crédito 3073/OC-EC. Mejoramiento de la calidad de los servicios ciudadanos.

1.6. Sector y tipo del proyecto

El sector al cual pertenece la propuesta es el Administrativo (17),

Subsector: 17.1 Administración.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

En Ecuador al igual que en otros países del mundo, se evidencia una falta de reforma o reestructura del Estado que esté alineada a los objetivos estratégicos de la función ejecutiva. Instituciones creadas por leyes o decretos sin una lógica y objetivos claros, superposición de funciones entre instituciones, falta de organismos de coordinación de las actividades del estado sin un responsable específico así como estructuras orgánicas deficientes basadas principalmente en requerimientos de los gobiernos de turno.

El Gobierno Nacional ejecutará una amplia reforma institucional en lo económico, social y político para transformar todas las instituciones públicas del Ecuador.

Basados en el Art 227 de la Constitución Política del estado, el mismo que expresa “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.” así como en el compromiso de dar cumplimiento al Objetivo No. 3 del PNBV, que es “Mejorar la Calidad de vida de la Población”.

En atención a tal obligación legal, el Gobierno Nacional se ha propuesto contribuir al mejoramiento de las instituciones del Sector Público, con el propósito de aumentar su eficiencia y eficacia y dar cumplimiento a los objetivos señalados para en el Plan Nacional del Buen Vivir y a los principios constitucionales a través de la emisión y ejecución de reformas institucionales. Los cuales tratan de acompañar los esfuerzos, y dirigidos a impactar, en el mejoramiento de la plataforma tecnológica, infraestructura, gestión, recurso humano y en la estructura organizativa de las dependencias públicas.

El proyecto tiene una cobertura nacional, ejecutando varias actividades en diversas instituciones públicas dependientes del gobierno nacional, priorizando a las que tienen el mayor impacto a los servicios prestados para la sociedad.

El presente proyecto se aplicará en todas las Dependencias Públicas, estando estas distribuidas en todo el Ecuador.

División administrativa

La división política del territorio ecuatoriano consta de 24 provincias, las cuales se dividen en cantones, las que a su vez se dividen en parroquias. Las parroquias pueden ser urbanas (componentes de la capital de la provincia o las cabeceras cantonales) o rurales (el resto del territorio de la provincia).

Regiones geográficas del Ecuador.

Ecuador está dividido en cuatro regiones geográficas: la Costa, que comprende los declives de la cordillera occidental hasta el océano y cubre un poco más de la cuarta parte del país; la Sierra, constituida por las alineaciones montañosas y altiplanicies andinas; el Oriente región Amazónica, al este de los Andes, y la región Insular, integrada por las islas Galápagos. La región de Galápagos comprende varias islas de origen volcánico.

Por la región de la Costa predominan las llanuras fértiles y las elevaciones de poca altitud, entre las que discurren numerosos ríos, muchos de ellos pertenecientes a la cuenca del Guayas, y sobresalen playas y balnearios de gran atractivo turístico.

La cordillera de los Andes atraviesa el país en sentido sur-norte. La región de la Sierra comprende las dos cadenas de la cordillera de los Andes, la Occidental y la Oriental, con más de una docena de picos por encima de los 4.800 metros, y la estrecha meseta que se extiende entre ellas, conocida como valle interandino, que alcanza los 3.000 m de altitud.

Las grandes montañas se alzan en el centro y norte del país; desde Riobamba hacia el sur decae la altitud y aumenta el ancho, formándose un altiplano que suele llamarse Austro. El Cotopaxi es el volcán activo más alto del mundo (5.897 m) y está situado en el valle interandino; el nevado Chimborazo (6.310 m) es la cumbre más elevada de Ecuador y está ubicado en la cordillera Occidental de los Andes. Otros picos importantes son: el volcán Cayambe (5.790 m), el nevado Antisana (5.704 m), el Sangay (5.230 m), el Tungurahua (5.033 m) y el macizo Pichincha (4.787 m).

En la región Amazónica, el relieve desciende desde la parte oriental de los Andes hasta las llanuras del Amazonas, a cuya cuenca pertenecen importantes ríos como el Putumayo, el Ñapo y el Pastaza. Las cumbres más sobresalientes se encuentran al norte, cerca del volcán Sumaco.

Clima.

Aunque geográficamente Ecuador está situado en la zona ecuatorial, el clima es variado debido al relieve y a la influencia de la corriente fluvial fría de Humboldt en verano y a la cálida de El Niño en invierno. La región de la Costa es calurosa y húmeda, con una temperatura cuyo promedio anual es de 26 °C; tiene una estación lluviosa entre diciembre y mayo y otra seca desde junio a noviembre. La Sierra tiene un clima lluvioso de noviembre a abril y seco de mayo a octubre; la temperatura varía según la altitud y las horas del día (de 21 °C al mediodía a 7 °C al anochecer), modificado por los vientos fríos alisios y que provienen desde el sur.

En la ciudad de Quito, a 2.850 metros de altitud, la temperatura anual alcanza un promedio de 12,8 °C. La región Amazónica es más cálida y húmeda que la Costa, con una temperatura que alcanza fácilmente los 37,8 °C y unas precipitaciones de 2.030 mm de promedio anual. Galápagos ofrece un clima templado con temperaturas entre 22 °C y 32 °C.

Población.

En el Ecuador tenemos una población actual aproximada de 14'483.499 habitantes al año 2012, distribuidos en 24 provincias. El servicio que brindemos llegará a toda la población, directa o indirectamente.

La población está distribuida conforme se detalla en el siguiente cuadro:

País - Región - Provincia	Número total de habitantes	Porcentaje
Ecuador	14.483.499	
Amazonía	739.814	5,11%
Morona Santiago	147.940	1,02%
Napo	103.697	0,72%
Orellana	136.396	0,94%
Pastaza	83.933	0,58%
Sucumbíos	176.472	1,22%
Zamora Chinchipe	91.376	0,63%
Costa	7.269.206	50,19%
El Oro	600.659	4,15%
Esmeraldas	534.092	3,69%
Guayas	3.645.483	25,17%
Los Ríos	778.115	5,37%
Manabí	1.369.780	9,46%
Santa Elena	308.693	2,13%
Z.N.D	32.384	0,22%
Insular	25.124	0,17%
Galápagos	25.124	0,17%
Sierra	6.449.355	44,53%
Azuay	712.127	4,92%
Bolívar	183.641	1,27%
Carchi	164.524	1,14%
Cañar	225.184	1,55%
Chimborazo	458.581	3,17%
Cotopaxi	409.205	2,83%
Imbabura	398.244	2,75%
Loja	448.966	3,10%
Pichincha	2.576.287	17,79%
Sto. Dom. Tsachilas	368.013	2,54%
Tungurahua	504.583	3,48%

De acuerdo con los resultados obtenidos del INEC al 2011; de la población total del Ecuador, el 50.4% son mujeres y el 49.6% son hombres.

A diciembre de 2012 y de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Finanzas, alrededor de 500.000 personas trabajan en el Sector Público.

Existen 5.905 instituciones públicas a nivel nacional, que ofrecen productos y servicios a todos los ciudadanos. De estas entidades, los sectores más vulnerables y con mayor demanda de la población ecuatoriana en busca de un servicio de calidad son: social, salud, educación y seguridad, por lo que se ha considerado estratégico dar prioridad a las instituciones que brindan sus servicios en estos sectores.

Etnografía.

La población es étnicamente diversa, pero la mestiza (indígena + español) es el grupo más numeroso y representativo del país; constituye el 72% de la población actual.

Distribución por Etnia	No de habitantes	%
Ecuador	14.483.499	100%
Afroecuatoriano	1.041.559	7%
Blanco	882.383	6%
Indígena	1.018.176	7%
Mestizo	10.417.299	72%
Montubio	1.070.728	7%
Otros	53.354	0%

Fuente: SIICE, Censo de Población y Vivienda 2010.

Flora y Fauna

Ecuador posee una rica fauna y flora por lo que se encuentra dentro de la lista de países mega diversos. En efecto, el bioma de selva o bosque tropical se extiende por la mayor parte de su territorio, mientras que en el occidente, adyacente a la costa, se encuentra también el bioma del bosque seco y de los manglares.

En las alturas cordilleranas, se hallan dispersos los bosques andinos y los páramos. El occidente forma parte del Chocó biogeográfico y el Oriente, de la Amazonia.

Las islas Galápagos poseen una gran variedad de especies endémicas, las cuales en su momento fueron estudiadas por el célebre naturalista inglés Charles Darwin, lo cual le permitió desarrollar su teoría de la evolución por selección natural. Las islas han ganado fama a nivel mundial debido a la particularidad de su fauna, especialmente de las tortugas conocidas como "galápagos". Además en la provincia de Esmeraldas en un sitio conocido como Majagual se encuentran los manglares más altos del mundo.

Economía

El petróleo representa el 40% de las exportaciones y contribuye a mantener una balanza comercial positiva. Desde finales de los años 60, la explotación del petróleo elevó la producción y sus reservas se calculan en unos 280 millones de barriles aproximadamente.

La balanza comercial total para noviembre de 2012 presentó un déficit de 249,373 millones de dólares. Esta circunstancia se dio ya que las importaciones, crecieron más rápido que las exportaciones sobre todo en épocas previas al fin de año.

Por su parte a noviembre 2012 la balanza comercial petrolera presento un saldo positivo de 407,521 millones de dólares; mientras la no petrolera fue negativa por un monto de 656,892 millones de dólares, dando como resultado el saldo negativo antes indicado.

En el sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de banano (primer lugar a nivel mundial en su producción y exportación), de flores y el octavo productor mundial de cacao. Es significativa también su producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café. Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales, romerillo y madera de balsa en la cuenca del río Guayas. Por otra parte, la industria se concentra principalmente en las ciudades de Guayaquil, el mayor centro productor del país, Quito y Cuenca, donde en los últimos años la industria ha crecido considerablemente.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Históricamente se ha estigmatizado de manera negativa el servicio que brindan los servidores públicos a la ciudadanía, por lo que es importante concienciar a nivel nacional que una atención ágil y oportuna, junto con la calidad y calidez del servicio público, permitirá lograr una sociedad amable para finalmente alcanzar el Buen Vivir de los ecuatorianos.

El 30.5% de los usuarios que utilizan los servicios de las instituciones públicas valoran el funcionamiento de tales instituciones con una calificación de 5, en una escala de 0 al 10. El 28.2% de la población considera que no funciona adecuadamente el sistema de servicios públicos; y solo el 2.3% de la población piensa que el funcionamiento de las instituciones públicas es satisfactorio.

¿Como funcionan las instituciones del estado?		
	Absolutos	%
0	247.782,00	4,6%
1	147.865,00	2,7%
2	324.249,00	6,0%
3	467.419,00	8,7%
4	598.314,00	11,1%
5	1.522.783,00	28,2%
6	800.259,00	14,8%
7	606.997,00	11,2%
8	442.639,00	8,2%
9	107.540,00	2,0%
10	121.638,00	2,3%
No informa	12.857,00	2,0%
Total	5.400.342,00	100

Fuente: INEC

Elaborado por: Dirección de Estadísticas Socio-demográficas

Los ciudadanos ecuatorianos a nivel nacional están en su derecho de participar, de manera conjunta con los servidores públicos, para lograr un servicio de alta calidad en todo el país; en este proceso es indispensable determinar que los aspectos que se mencionan a continuación repercuten en la insatisfacción de la ciudadanía con respecto al servicio recibido, tanto en el sector público como en el privado:

1. Mala prestación del servicio.
2. Mal trato por parte de los servidores públicos.
3. Cobro excesivo en los rubros.
4. Burocracia para la realización de trámites.
5. Empleo de recursos públicos.
6. Negativa injustificada de un servicio público.
7. Realización de acto arbitrario o abuso de autoridad cometidos por los servidores públicos.
8. Actos irregulares de las autoridades estatales.
9. Abuso de poder, con el fin de obtener beneficios personales.
10. Actos de corrupción.
11. Violación al derecho constitucional.
12. Negligencia del servidor público.
13. Insatisfacción al puesto de trabajo.

De una lista de adjetivos acerca de las instituciones públicas el 24.7 % de la población califica con 5, sobre una escala del 0 al 10, lo que quiere decir que la percepción acerca del funcionamiento de las instituciones públicas no es la aceptable.

Existen aproximadamente 500.000 servidores públicos a nivel nacional, los cuales están en contacto permanente con usuarios internos y externos.

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

Los usuarios internos son las personas que trabajan en cada institución; los usuarios externos son las personas ajenas a las instituciones; es decir, el público que acude a las dependencias públicas en busca de algún producto o servicio, tomando en cuenta que el 83% de la población prefieren hacer los trámites personalmente.

Comunicación efectiva, auto-motivación, inteligencia emocional, auto-liderazgo y trabajo en equipo son algunas de las competencias necesarias para lograr sinergia institucional que redunde en una mejor calidad de los servicios públicos.

El problema identificado es que los servidores públicos no han sido capacitados en estos temas indispensables para laborar en comunidad, lo que produce como efectos deficiencia en la comunicación interna, comportamientos inadecuados con los usuarios internos y externos, falta de coordinación entre los mismos servidores, dificultad para trabajar en equipo, demora en los trámites y percepción de ineficiencia en el servicio público.

Las causas para que funcionen mal los servicios públicos son varias, detallando a continuación las más importantes:

Bajo control de monitoreo de metas, Descoordinación en los sistemas de Planificación Presupuesto e Inversión Pública, Sobre posición de funciones, Información no actualizada de Talento Humano, Poca motivación salarial e incentivos por resultados, Evaluación de personal subjetiva y sin criterios que incentiven a los funcionarios, trámites burocráticos y engorrosos, Poca automatización de los procesos y de prestación de servicios WEB, Empleados sin habilidades y conocimientos de las funciones que realiza, Normas poco claras, Culturas organizacionales con paradigmas de la antigua burocracia, Concursos de meritos y oposición amarrados, entre otros.

Por otro lado los servicios de educación superior pública, necesitan un mejoramiento drástico, el cual tendrá un impacto directo en el recurso humano que prestara en un futuro sus servicios como funcionarios públicos, por lo cual se enlaza en este programa proyectos de reforma universitaria, siendo la principal causa la existencia de profesores que no han mantenido actualizados sus

conocimientos con el paso de los años, estando cerca de su jubilación y no ponen empeño en mejorar la calidad educativa.

Por otro lado, las instituciones del Sector Público en su mayoría son instituciones tradicionales, que se han manejado utilizando esquemas propios de funcionamiento, lo que ha hecho que el personal de nombramiento permanezca en sus puestos de trabajo sin percibir mayores cambios.

Ante esto, se puede evidenciar que un gran grupo de personas que pertenecen a este segmento del sector público, ya están llegando a edades que les permite ser susceptibles de acceder a su derecho de jubilación, misma que de acuerdo al Artículo 23 literal (e) de la Ley Orgánica del Servidor Público, los servidores públicos deben recibir indemnización por supresión de puestos o partidas, o por retiro voluntario para acogerse a la jubilación, por el monto fijado en esta Ley.

En este entorno, la jubilación es una de las características fundamentales de la etapa de la vejez de una persona, constituyendo para el individuo y también para la sociedad un signo de que algo importante ha cambiado, siendo uno de los acontecimientos más importantes en la vida.

En general, la jubilación, supone consecuencias positivas luego de que la persona ha entregado a la sociedad y al país todo su aporte y trabajo en los años más productivos de su vida. Así, la jubilación aporta a la persona libertad que antes no tenía para el desarrollo de actividades que antes no podía desarrollarlas; y para ello tienen que buscarlas actividades complementarias que sustituyan al trabajo. Estas actividades adquieren una relevancia especial, dado que aumenta el tiempo libre.

Con la implementación de este programa y con la creación del Comité Técnico de Gestión pública, se procede a la desvinculación de los servidores públicos a través de las diferentes modalidades estipuladas en la Ley, y lograr cambiar las viejas estructuras institucionales y transfórmalos en competitivas y productivas al servicio de los ecuatorianos.

También se plantea que todos los servidores públicos deben ser capacitados para desarrollar competencias de comunicación efectiva, auto-motivación, inteligencia emocional, auto-liderazgo y trabajo en equipo, independientemente de su perfil profesional, de manera que sean aporte a la sinergia institucional y la ciudadanía perciba un cambio en el servicio del sector público.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica del Servicio Público –LOSEP-, para cumplir con la obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la capacitación de los servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de

capacitación, y en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1407, suscrito en octubre del año 2008, que busca orientar a la ciudadanía en la práctica de los valores y principios humanos que sustentan la visión del Buen Vivir., así como también disponer de estructuras institucionales óptimas y funcionales de acuerdo a la realidad nacional.

2.3. Línea Base del Proyecto

El Art. 225 de la Constitución de la República de Ecuador señala que el sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

El Art.8 del Decreto Ejecutivo No. 813 de fecha 7 de julio de 2011, estipula que “Las Instituciones del Estado podrán establecer planes de compras de renuncias obligatorias con indemnización conforme a lo determinado en la letra k) del artículo 47 de la LOSEP, debidamente presupuestados, en virtud de procesos de reestructuración, optimización o racionalización de las mismas”.

El Art. 51, literal e) de la LOSEP señala: elaborar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información y el registro de todas las servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público, y del catastro de las instituciones, entidades, empresas y organismos de Estado y de las entidades de Derecho Privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, determinados en el artículo 3 de la ley.

De acuerdo a la publicación realizada en el Registro Oficial en edición especial N° 19 del 10 de noviembre de 2009, referente a Catastro de Instituciones Públicas, entidades, empresas y organismos del Estado se determina que hasta el 31 de mayo de 2012 existe un total de 5.095 entidades públicas.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 729 de fecha 11 de abril del 2011 se crea el Comité de Gestión Pública Interinstitucional, con el fin de coordinar la implementación del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional en la Función Ejecutiva y mantener un solo direccionamiento estratégico interinstitucional, garantizando una gestión pública sustentada en los

principios de la administración pública establecidos en la Constitución y enfocada en el cambio de cultura institucional y la satisfacción del ciudadano.

Competencias del Comité de Gestión Pública Interinstitucional serán las de coordinar, articular, dirigir, emitir políticas y lineamientos estratégicos respecto a la implementación del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional.

Indicador de línea base:

Objetivo 1

Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma

Indicador Meta	Línea Base		Meta		Nota/Fuente
	Valor	Año	Valor	Año	
Número de instituciones que cuentan con certificación de calidad emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales hasta Diciembre 2015	0	2012	174	2016	Toda Vez que la Norma de calidad se expidió en el 2012, la línea base es cero y la fuente es el MRL.

Objetivo 2

Elaboración e Implementación de planes de inversión de reforma Institucional

Indicador Meta	Línea Base		Meta		Nota/Fuente
	Valor	Año	Valor	Año	
Número de servidores públicos desenrolados hasta Diciembre 2017	11871	2012	50000	2016	Secretariado del Comité de Gestión Pública Interinstitucional

Objetivo 3

Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad

Indicador Meta	Línea Base		Meta		Nota/Fuente
	Valor	Año	Valor	Año	
Porcentaje de distritos con oferta presencial coordinada de servicios de diferentes sectores	61	2013	100	2017	Informe de seguimiento del PNBV 2013-2017, SENPLADES

2.4 Análisis de Oferta y Demanda

Demanda

Población de referencia:

El Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública tendrá influencia en todas las instituciones del sector público a nivel nacional, incluidas las Universidades y Escuelas Politécnicas estatales del país; es decir, en 565.931 servidores públicos.

Población demandante potencial:

Se refiere a la población de referencia que potencialmente requiere los servicios a ser ofertados por el programa pero que no necesariamente lo requerirá del programa. Al considerar que el programa no tiene competencia que oferte estos servicios, la demanda potencial es la misma que la población de referencia; esto es 565.931 servidores públicos.

Población demandante efectiva:

Dentro del periodo de ejecución del Programa se prevé la reestructuración de las entidades de la Función Ejecutiva y las universidades estatales, las cuales son priorizadas por el Comité de Gestión Pública Interinstitucional bajo el supuesto que estas entidades concentran el 70% de los servicios públicos que brinda el Estado al ciudadano. Por lo tanto la demanda efectiva es 541.420 servidores públicos.

Oferta

Al ser un programa de intervención a las instituciones del sector público para mejorar el servicio que ofrecen las mismas, no existe competencia que oferte este tipo de servicios.

Estimación del déficit o demanda insatisfecha (oferta – demanda)

Los servicios públicos que estarán inmersos en el Programa actualmente no poseen competencia por lo tanto diferencia entre la oferta y la demanda es la misma demanda efectiva; es decir, 541.420 servidores públicos.

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo (beneficiarios)

Características de la población objetivo

Población objetivo.

En el Ecuador se encuentran desempeñando funciones en el sector público de la Función Ejecutiva y universidades estatales 541.420 servidores públicos, de los cuales 319.441 son hombres correspondiendo al 59% y el 221.979 son mujeres equivalente al 41%.



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General:

Mejorar la calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas dependientes de la función ejecutiva.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el marco institucional para la reforma de las instituciones públicas.
- Elaborar e implementar planes de inversión de reforma de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.
- Elaborar e implementar planes de inversión de reforma institucional de la Función Ejecutiva.
- Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad

Componente y montos de asignación:

- Componente 1. Fortalecimiento del Marco Institucional para la reforma, está valorado en US\$ 19.737.388 y apoyará al Gobierno de Ecuador (GdE) a coordinar y gestionar procesos y sistemas transversales de la estrategia de re-estructura a fin de garantizar una implementación efectiva y sostenible en las entidades. Este Componente será financiado con recursos del Crédito BID 2653/OC-EC y el IVA con recursos fiscales.
- Componente 2. Planes de inversión de reforma institucional (PIRIs) Universidades implementados está valorado en US\$92.862.346 y apoyará la ejecución de procesos de optimización del talento humano, específicamente el pago de indemnizaciones correspondientes al personal de Universidades y Escuelas Politécnicas. Este Componente será financiado con recursos fiscales y por una línea de crédito del Banco del Estado. Por el tipo de gasto (incentivos desvinculación) no contempla el pago de IVA.
- Componente 3. Elaboración e implementación de planes de inversión de reforma institucional (PIRIs) de las entidades de la Función Ejecutiva, está valorado en US\$ 1.070.978.163 y financiará obras, bienes, y servicios para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la Función Ejecutiva, a fin de mejorar la prestación de los servicios a los ciudadanos, incluye el pago de indemnizaciones correspondientes al

personal desvinculado como parte del proceso de alineación del Talento Humano con las prioridades de las instituciones beneficiarias. Este Componente será financiado con recursos fiscales, y con los Créditos del BID 2653/OC-EC y 3073/OC-EC. El IVA de las actividades de fortalecimiento será cubierto con recursos fiscales.

- Componente 4. Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad, está valorado en US\$31.808.000 y financiará obras, bienes y servicios, enmarcadas en actividades transversales donde participen diferentes instituciones relacionadas con la prestación de servicios al ciudadano. Este componente será financiado por el Crédito BID 3073/OC-EC y el IVA será cubierto con recursos fiscales. Dentro de este componente se incluye la Evolución de Impacto del Programa que se realizará en el 2018.

3.2. Indicadores de resultado

- 174 Instituciones Públicas de la Función Ejecutiva, Universidades y Escuelas Politécnicas cuentan con la certificación de calidad emitida por el MRL hasta diciembre del 2016.
- 4024 servidores públicos y docentes de las Universidades y Escuelas Politécnicas participantes en los planes de inversión de la Reforma Institucional hasta diciembre del 2017.
- 45.976 servidores públicos de la Función Ejecutiva participantes en los planes de inversión de la Reforma Institucional hasta diciembre del 2017.
- 100% de los Distritos cuentan con oferta presencial coordinada de servicios de diferentes sectores hasta 2017

3.3. Matriz de Marco Lógico

FIN				
Identificador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
1	Mejorar la Calidad de Vida de la Población	Incrementar a 7 la calidad del servicio de las Instituciones del Sector Público hasta el 2016	Buzones de sugerencias implementadas en las instituciones del sector público por el MRL	Cambios en las prioridades institucionales
PROPÓSITOS				
Identificador	Descripción	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
1	Mejoramiento de la calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas dependientes de la función ejecutiva.	Incrementar a 7 la calidad del servicio de las Instituciones del Sector Público hasta el 2016 *	Buzones de sugerencias implementadas en las instituciones del sector público por el MRL	Cambios en las prioridades institucionales
COMPONENTES				

Identificador	Descripción	Presupuesto del Componente	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
C1	Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma.	\$ 19.737.387,80	174 Instituciones cuentan con certificación de calidad emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales hasta diciembre del 2016.	Base de datos del MRL	Cambios en las prioridades institucionales
C2	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Universidades)	\$ 92.862.346,14	4.024 servidores públicos y docentes de las Universidades y Escuelas Politécnicas participantes en los planes de inversión de la Reforma Institucional hasta diciembre del 2017	Reportes del Comité de Gestión Pública Interinstitucional	Cambios en las prioridades institucionales
C3	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Función Ejecutiva)	\$ 1.070.978.163,47	45.976 servidores públicos de la Función Ejecutiva participantes en los planes de inversión de la Reforma Institucional hasta diciembre del 2017	Reportes del Comité de Gestión Pública Interinstitucional	Cambios en las prioridades institucionales
C4	Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad	\$ 31.808.000,00	100% de los Distritos cuentan con oferta presencial coordinada de servicios de diferentes sectores hasta 2017	Informe de seguimiento del PNBV 2013-2017, SENPLADES	Cambios en las prioridades institucionales
ACTIVIDADES					
Identificador	Descripción	Presupuesto de la Actividad	Medio de Verificación	Supuesto	
C1@1	Mecanismo de monitoreo metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) fortalecido	\$ -	Reportes del PND	Limitaciones en el acceso a la información y cambio de prioridades institucionales	
C1@2	Sistemas de Planificación, Inversión Pública y presupuestos inter operados	\$ -	Reducción en el tiempo de aprobación de modificaciones presupuestarias	Limitaciones en el acceso a la información y cambio de prioridades institucionales	
C1@3	Automatización del Proceso Integral de Reestructura	\$ 918.000	Reportes del sistema	Cambios en las prioridades institucionales	
C1@4	Herramientas complementarias a la Norma Técnica del Modelo R difundidas	\$ 200.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales	
C1@5	Personal del Secretariado Técnico del Comité capacitado	\$ 4.450	Listas de participantes y certificados de participación y aprobación	Cambios en las prioridades institucionales	
C1@6	Plan de mediano plazo para el cumplimiento de la Reforma elaborado	\$ -	Plan elaborado	Cambios en las prioridades institucionales	
C1@7	24 Servicios Institucionales simplificados en sus trámites	\$ 3.800.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales	
C1@8	Sistema de Eficiencia Gubernamental (PROEXE) implementado	\$ 600.000	Reportes del sistema	Cambios en las prioridades institucionales	

<u>C1@10</u>	Instituciones de la Función Ejecutiva capacitadas sobre las mejores prácticas en la gestión pública	\$ 197.000	Listas de participantes y certificados de participación y aprobación	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@11</u>	Estudios de evaluación del clima y cultura organizacional implementados	\$ 600.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@12</u>	Personal contratado para fortalecer el seguimiento y evaluación del Comité al proceso de reforma	\$ 290.000	Contratos firmados	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@13</u>	Fortalecimiento del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	\$ 700.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@14</u>	Plan de acción de Gestión Regulatoria y herramientas complementarias	\$ 200.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@15</u>	Fondo para proyectos de Gestión Pública	\$ 2.514.550	Informes de seguimiento del Programa	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@16</u>	Sistema Integrado de Talento Humano (SITH) implementado	\$ 5.323.196	Reportes del sistema	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@17</u>	Fortalecimiento INM	\$ 1.000.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@18</u>	Sistema de Remuneración Variable (SRV) de la Función Ejecutiva implementado	\$ 1.126.804	Reportes del sistema	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C1@19</u>	Estudios para el Fortalecimiento del Monitoreo de la Reforma elaborados	\$ 300.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>IVA 2014-2018</u>		\$ 1.963.388		
<u>C2@1</u>	Planes de desvinculación ejecutados Universidades	\$ 92.862.346	Reportes del Comité de Gestión Pública Interinstitucional	Limitaciones presupuestarias y Cambios en las prioridades institucionales
<u>C3@1</u>	Elaboración de Planes de Inversión de Reforma Institucional	\$ 6.319.920	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C3@2</u>	Implementación de PIRIs	\$ 36.009.664	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C3@3</u>	Planes de desvinculación ejecutados Función Ejecutiva	\$ 1.022.004.478	Reportes del Comité de Gestión Pública Interinstitucional	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C3@4</u>	Apoyo a la ejecución del Programa	\$ 906.080	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C3@5</u>	Auditorías Concurrentes y Evaluación ex.post	\$ 550.000	Informes finales de las consultorías	Cambios en las prioridades institucionales
<u>IVA 2014-2018</u>		\$ 5.188.021		
<u>C4@1</u>	Servicios ciudadanos optimizados y automatizados	\$ 4.000.000	Informes SNAP	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@2</u>	Eventos de capacitación en el desarrollo de competencias para los servidores encargados de la entrega de servicios	\$ 400.000	Informes SNAP	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@3</u>	Estrategia de promoción de información de servicios presenciales	\$ 300.000	Informes SNAP	Cambios en las prioridades

	y virtuales en la provisión de servicios en el territorio diseñada e implementada				institucionales
<u>C4@4</u>	Modelos de Gestión relacionados a la prestación de servicios al ciudadano en el sector social y productivo diseñados	\$ 70.000	Informes SNAP		Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@5</u>	Centros de prestación de servicios al ciudadano para el sector social y productivo en zonas estratégicas seleccionadas implementados	\$ 2.930.000	Informes SNAP		Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@6</u>	Servicios ciudadanos WEB ofrecidos mediante la Plataforma de interoperabilidad	\$ 7.000.000	Informes SNAP		Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@7</u>	Servicios ciudadanos disponibles en el call center para los ciudadanos	\$ 5.000.000	Informes SNAP		Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@8</u>	Módulos CORE del nuevo sistema de administración financiera diseñados e implementados	\$ 6.520.000	Informes seguimiento Programa	de del	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@9</u>	Campaña de gestión del cambio sobre el nuevo sistema de administración financiera a nivel central y desconcentrado	\$ 480.000	Informes seguimiento Programa	de del	Cambios en las prioridades institucionales
<u>C4@10</u>	Apoyo al monitoreo de los servicios	\$ 1.700.000	Informes SNAP		Cambios en las prioridades institucionales
	<u>IVA 2014-2018</u>	\$ 3.408.000			
Total		\$ 1.215.385.897			

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad técnica

El Proyecto nace de la necesidad de mejorar los servicios públicos que brindan las instituciones del Estado, así como de vincular el mejoramiento de la educación superior a través del Desenrolamiento de servidores públicos.

Dado que el proyecto se financia con recursos del Presupuesto General del Estado, y con fondos del BID, la viabilidad y cumplimiento de las metas del proyecto en los plazos previstos, depende fundamentalmente de que la asignación presupuestaria se realice de forma oportuna y completa, de acuerdo al cronograma de proyecto.

Además del financiamiento, la viabilidad del proyecto depende de la apertura por parte de las instituciones públicas, y en general los diversos actores del proyecto, para apoyar y participar activamente en el mismo.

4.1.1. Descripción de la ingeniería de proyecto

Como base fundamental del proyecto, el MRL coordinará las actividades en las diferentes instituciones públicas vinculadas al proyecto.

En relación al componente Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma. Se apoyará al gobierno de Ecuador a coordinar y gestionar el proceso de reforma para garantizar que el mismo sea implementado efectivamente y sosteniblemente en las entidades, mediante el fortalecimiento de los sistemas transversales de gestión.

La elaboración e implementación de planes de inversión de Reforma Institucional en las Universidades, Escuelas Politécnicas e Instituciones de la Función Ejecutiva se realizará a través de la capacitación técnica a los docentes y personal administrativo y estudios técnicos desarrollados en cada entidad involucrada y que ha sido priorizada por el Comité de Gestión Interinstitucional.

En relación al Componente Elaboración e Implementación de Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) en la Función Ejecutiva, se implementará mediante la capacitación a los servidores públicos, estudios técnicos, consultorías, adquisición de equipos informáticos, la ampliación y adecuación de la infraestructura institucional.

4.1.2. Especificaciones técnicas:

A continuación se detallará las especificaciones técnicas por cada uno de los componentes del proyecto:

El objetivo del primer componente será coordinar y gestionar los procesos transversales de reforma para garantizar que los mismos sean implementados en forma objetiva y transparente mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión, para lo cual se financiará bienes y servicios.

Para la ejecución del primer componente se contratará firmas consultoras y equipos de consultores individuales, nacionales e internacionales dependiendo del monto de la contratación.

Se capacitará al Comité, equipo Técnico de Gestión del Programa (EDG) y a los servidores públicos de las entidades beneficiarias en temas relacionados a la gestión del proceso de reforma, los mismo que serán dictados por firmas especializadas en estos temas.

Con respecto al perfil del TH, se realizarán las siguientes actividades:

Apoyo técnico para el diseño e implementación del manual de cargos y de perfil de competencias y del modelo de carrera administrativa;

Diseño e implementación de un sistema de información que apoye a la gestión del TH;
Implementación de un sub-sistema de evaluación que contemple otros factores además de la evaluación del supervisor;
Diseño e implementación de un plan de mitigación social para los servidores públicos desvinculados centrado en la sensibilización, capacitación y orientación para su reinserción laboral;
Revisión del diseño e implementación del subsistema de planificación del TH;
Optimización del proceso de aprobación de procesos de reestructuración organizacional; y
Reglamentación del artículo 130 de la LOSEP para la certificación de la calidad de servicio.

Elaboración e implementación de Planes de Inversión de Reforma Institucional en las Instituciones Públicas de Educación Superior. Los docentes y personal administrativo serán capacitados mediante el desarrollo de talleres por firmas calificadas.

En relación al componente Elaboración e implementación de Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs):

Se financiarán bienes, y servicios para la formulación e implementación de PIRIs, así como el pago de indemnizaciones de conformidad a la normativa legal vigente correspondientes al personal desvinculado como parte del proceso de alineación del TH con las prioridades de las instituciones beneficiarias y las del PND. Las obras a financiar consistirán en la adecuación de espacios e instalaciones especiales (IT, comunicaciones, entre otras).

Los PIRIs deberán contener en forma integrada todas las acciones necesarias para la implementación de las reformas y el logro de los resultados que se espera obtener con las mismas, además de instrumentar el vínculo entre el MF y las entidades beneficiarias para la administración de los recursos. Los PIRIs se constituirán en acuerdos entre el Comité y la máxima autoridad de la entidad objeto de la reforma., y apoyarán entre otros:

- La planificación de la organización;
- La implementación de gestión por resultados;
- La ejecución planes, programas, y proyectos sectoriales;
- La gestión de procesos institucionales; y
- La gestión del TH, además de un análisis de sostenibilidad.

Cada PIRI deberá contar con su financiación, de modo de garantizar la adherencia de su contenido con los lineamientos establecidos para el Programa y la observación de los criterios técnicos y de transparencia.

La implementación de los PIRIs será responsabilidad de cada entidad beneficiaria, quien realizará las contrataciones bajo la supervisión del MF. Cada entidad deberá presentar al Comité un sub proyecto de PIRI que, una vez aprobado, será inscrito en el PAI de entidad.

Cada PIRI deberá contar con una línea de base de indicadores que midan la alineación de su estructura funcional y talento humano con el cumplimiento de los objetivos del PND e indicadores específicos sectoriales. El alcance de la línea de base, el contenido de cada PIRI.

Las acciones para la adecuación del perfil del TH (capacitación, reasignación, desvinculación y contratación) se definirán en base a una planificación estratégica de los recursos humanos que adoptará criterios técnicos homogéneos y transparentes e incluirá las siguientes etapas:

Definición de la estructura organizativa de la entidad en función de los objetivos estratégicos planificados;

Dimensionamiento de la fuerza de trabajo de acuerdo a los procesos requeridos;

Definición de los perfiles de puestos;

Análisis e identificación de los puestos a ser creados y/o suprimidos;

Análisis del perfil individual de cada servidor frente a las necesidades organizacionales identificadas; y

Plan de carrera para la nueva estructura de puestos.

4.2 Viabilidad Financiera y/o Económica.

4.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

La metodología utilizada para estos cálculos es la que se aplica para la presentación de propuestas de proyectos y programas a la SENPLADES (Metodología del Marco Lógico – Costo Beneficio).

El beneficio social que genera el Programa se da por liberación de recursos. La desvinculación de personal no necesario, generará que las instituciones de la Función Ejecutiva, de las Universidades y de las Escuelas Politécnicas liberen recursos (Ahorros) que permitirían a su vez mejorar otros servicios (educación, salud, saneamiento, vialidad, etc.)

El Proyecto considera para la toma de decisiones los criterios de la Tasa Interna de Retorno (TIR), el Valor Actual Neto (VAN) y una Tasa Social de Descuento que para el análisis que realizaremos será de 12.0%.

4.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión.-

El presupuesto del Programa asciende a US\$ 1.176.426.488,00, que incluye US\$250 millones de un financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$73.72 millones de un financiamiento interno del Banco del Estado (BdE). Estos recursos se invertirán en función al Plan de Desembolsos del Programa que se detallan a continuación:

Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	2,011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
	110.548.715	351.646.749	215.605.049	269.054.600	212.049.485	48.265.701	7.935.599	280.000	1.215.385.897
Fondos Fiscales por Año	110.548.715	194.676.822	147.098.503	88.463.106	75.330.639	3.645.571	1.620.243	280.000	621.663.597
Préstamo BdE (Interno) por Año	-	-	-	18.430.575	36.861.150	18.430.575	-	-	73.722.300
Préstamos BID por Año	-	56.969.927	68.506.547	162.160.919	99.857.696	6.189.555	.315.356	-	520.000.000

Ingresos.-

Los ingresos se derivan de la venta de servicios, por lo tanto, al tratarse de un Programa orientado a la implementación de planes de inversión de reforma institucional, sin fines de lucro, el programa no genera ingresos.

Beneficios valorados.-

El beneficio social que genera el Programa se da por liberación de recursos. La desvinculación de personal no necesario, generará que las instituciones de la Función Ejecutiva, de las Universidades y de las Escuelas Politécnicas liberen recursos (Ahorros) que permitirían a su vez mejorar otros servicios (educación, salud, saneamiento, vialidad, etc.)

En este marco se ha estimado los beneficios sociales generados por la liberalización de recursos.

Los supuestos con los cuales se realizó la evaluación se detallan a continuación:

- Se ha estimado que 50,000 funcionarios serán el grupo objetivo de la presente inversión.
- Se ha estimado que la tasa de incorporación de personal en relación a los desvinculados es del 30%. Es decir que por efectos de la optimización y fortalecimiento institucional, por cada 10 funcionarios desvinculados únicamente se tendrán que incorporar 3. Lo que genera una liberalización de recursos del 70% sobre el total desvinculado.
- Los ahorros en la nomina antes indicados se han calculado sobre la base de un salario promedio de remuneraciones de US\$ 1.036 mensuales con 14 remuneraciones anuales (Incluido Fondos de Reserva y Vacaciones).

4.3 Análisis de Sostenibilidad

Sostenibilidad Social:

El Programa financiará la implementación de un plan de mitigación social que contemple actividades de capacitación, búsqueda de oportunidades de empleo, orientación para formación de empresas y monitoreo de la situación ocupacional de los ex funcionarios públicos por el término de seis años.

4.3.1 Análisis de impacto ambiental y de riesgos

De acuerdo a la metodología de SENPLADES, el programa se ubica en la categoría 2: Proyecto que no afectan al medio ambiente, ni directa ni indirectamente, y por tanto, no requieren un estudio de impacto ambiental.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - PERIODO 2011-2018						
	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	Externas		Internas		Total general
		Créditos BID	Coope	Crédito BEDE	PGE - Fiscales	
		520.000.000	-	73.722.300	621.663.597	
C1	Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma.	19.737.388	17.774.000	0	1.963.388	19.737.388
C1@1	Mecanismo de monitoreo metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) fortalecido	0	0			0
C1@2	Sistemas de Planificación, Inversión Pública y presupuestos inter operados	0	0			0
C1@3	Automatización del Proceso Integral de Reestructura	918.000	918.000			918.000
C1@4	Herramientas complementarias a la Norma Técnica del Modelo R difundidas	200.000	200.000			200.000
C1@5	Personal del Secretariado Técnico del Comité capacitado	4.450	4.450			4.450
C1@6	Plan de mediano plazo para el cumplimiento de la Reforma elaborado	0	0			0
C1@7	24 Servicios Institucionales simplificados en sus trámites	3.800.000	3.800.000			3.800.000
C1@8	Sistema de Eficiencia Gubernamental (PROEXE) implementado	600.000	600.000			600.000
C1@10	Instituciones de la Función Ejecutiva capacitadas sobre las mejores prácticas en la gestión pública	197.000	197.000			197.000
C1@11	Estudios de evaluación del clima y cultura organizacional implementados	600.000	600.000			600.000
C1@12	Personal contratado para fortalecer el seguimiento y evaluación del Comité al proceso de reforma	290.000	290.000			290.000
C1@13	Fortalecimiento del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	700.000	700.000			700.000
C1@14	Plan de acción de Gestión Regulatoria y herramientas complementarias	200.000	200.000			200.000
C1@15	Fondo para proyectos de Gestión Pública	2.514.550	2.514.550			2.514.550
C1@16	Sistema Integrado de Talento Humano (SITH) implementado	5.323.196	5.323.196			5.323.196
C1@17	Fortalecimiento INM	1.000.000	1.000.000			1.000.000
C1@18	Sistema de Remuneración Variable (SRV) de la Función Ejecutiva implementado	1.126.804	1.126.804			1.126.804
C1@19	Estudios para el Fortalecimiento del Monitoreo de la Reforma elaborados	300.000	300.000			300.000
	IVA 2014-2018	1.963.388			1.963.388	1.963.388
C2	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Universidades)	92.862.346	0	73.722.300	19.140.046	92.862.346
C2@1	Planes de desvinculación ejecutados Universidades	92.862.346		73.722.300	19.140.046	92.862.346
C3	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Función Ejecutiva)	1.070.978.163	475.526.000	0	595.452.163	1.070.978.163
C3@1	Elaboración de Planes de Inversión de Reforma Institucional	6.319.920	6.319.920			6.319.920
C3@2	Implementación de PIRIs	36.009.664	36.009.664			36.009.664
C3@3	Planes de desvinculación ejecutados Función Ejecutiva	1.022.004.478	432.290.336		589.714.142	1.022.004.478
C3@4	Apoyo a la ejecución del Programa	906.080	906.080			906.080
C3@5	Auditorías Concurrentes y Evaluación ex.post	550.000			550.000	550.000
	IVA 2014-2018	5.188.021			5.188.021	5.188.021
C4	Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad	31.808.000	26.700.000	0	5.108.000	31.808.000
C4@1	Servicios ciudadanos optimizados y automatizados	4.000.000	4.000.000			4.000.000
C4@2	Eventos de capacitación en el desarrollo de competencias para los servidores encargados de la entrega de servicios	400.000	400.000			400.000
C4@3	Estrategia de promoción de información de servicios presenciales y virtuales en la provisión de servicios en el territorio diseñada e implementada	300.000	300.000			300.000
C4@4	Modelos de Gestión relacionados a la prestación de servicios al ciudadano en el sector social y productivo diseñados	70.000	70.000			70.000
C4@5	Centros de prestación de servicios al ciudadano para el sector social y productivo en zonas estratégicas seleccionadas implementados	2.930.000	2.930.000			2.930.000
C4@6	Servicios ciudadanos WEB ofrecidos mediante la Plataforma de interoperabilidad	7.000.000	7.000.000			7.000.000
C4@7	Servicios ciudadanos disponibles en el call center para los ciudadanos	5.000.000	5.000.000			5.000.000
C4@8	Módulos CORE del nuevo sistema de administración financiera diseñados e implementados	6.520.000	6.520.000			6.520.000
C4@9	Campaña de gestión del cambio sobre el nuevo sistema de administración financiera a nivel central y desconcentrado	480.000	480.000			480.000
C4@10	Apoyo al monitoreo de los servicios	1.700.000			1.700.000	1.700.000
	IVA 2014-2018	3.408.000			3.408.000	3.408.000

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura operativa

La ejecución y coordinación del Proyecto estará a cargo del Comité de Gestión Pública Interinstitucional.

El cual estará conformado por:

- a) El Subsecretario o Subsecretaria Nacional de Administración Pública, quien lo presidirá;
- b) El Ministro o Ministra de Relaciones Laborales.
- c) El Ministro o Ministra de Finanzas
- d) El Subsecretario o Subsecretaria Nacional de Administración Pública, quien lo presidirá;
- e) El Subsecretario o Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo;

El Comité coordinará el proyecto con el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Laborales, La secretaria Nacional de Administración Pública, y la Secretaria de Planificación y Desarrollo, el cual presidirá y coordinara las acciones estipuladas en el presente proyecto, como se menciona a continuación.



En cada una de las instituciones existirá un técnico encargado para la gestión del proyecto.

“Art. 4.- Son atribuciones del Comité de Gestión Pública Interinstitucional:

- 1) Establecer lineamientos estratégicos y expedir la normativa necesaria para el desarrollo, implementación, ejecución y mejora continua del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional;
- 2) Articular políticos, planes, programas y proyectos previstos en el modelo de reestructuración de la gestión pública institucional;
- 3) Coordinar con las distintas entidades la elaboración y ejecución del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional, para facilitar su desarrollo, implementación y ejecución, dentro del ámbito de su competencia;
- 4) Definir y concertar las metas estratégicas para el cumplimiento del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional;

5) Solicitar informes referentes a los avances y resultados de la implementación y ejecución del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional, para la toma de decisiones respectivas; y,

6) Las demás que le asigne el Presidente de la República.

Art. 5.- El Comité expedirá, de ser necesario, la normativa interna para su funcionamiento y cumplimiento de sus funciones y contará con un equipo técnico conformado por representantes de las entidades que lo integran con el fin de viabilizar el desarrollo, ejecución e implementación del modelo de reestructuración de la gestión pública institucional y las decisiones del Comité.

Adicionalmente, se conformará un equipo interno en cada una de las instituciones en las cuales se triplemente el modelo, el mismo que actuará como contraparte del equipo técnico, cuyos miembros serán designados por la máxima autoridad de las entidades, para lo cual se brindará a aquellos las facilidades necesarias para cumplir con su trabajo.

Los miembros del equipo técnico y los miembros del equipo interno de cada institución actuarán en los mismos de manera permanente (Decreto Ejecutivo 729)".

6.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de Ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I) *	Tipo de Arreglo **	
I		SNAP, Ministerio de Finanzas, SENPLADES, BID, MRL.

Para la ejecución del programa de reforma Institucional de Gestión Pública, se realizarán acuerdos entre las Instituciones Públicas que necesiten mejorar sus servicios y se comprometan con el desenrolamiento de servidores públicos.

Además realizará alianzas estratégicas con el sector universitario que se comprometa con el programa en mejorar la calidad educativa del nivel superior mediante el desenrolamiento de sus colaboradores

6.2 Programación por Componente y Fuente de financiamiento

PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (US\$)						
Componentes	Fiscal	BID			BEDE	Total
		2653/OC-EC	3073/OC-EC	Total BID		
Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma	1.963.388	17.774.000	-	17.774.000	-	19.737.388
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Universidades)	19.140.046	-	-	-	73.722.300	92.862.346
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Función Ejecutiva)	595.452.163	232.226.000	243.300.000	475.526.000	-	1.070.978.163
Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad	5.108.000		26.700.000	26.700.000	-	31.808.000
Total	621.663.597	250.000.000	270.000.000	520.000.000	73.722.300	1.215.385.897

6.2 Programación por Origen de los Insumos

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES POR ORIGEN DE LOS INSUMOS - PERIODO 2011-2018						
	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	Monto total	Tipo del Bien	Origen		Total general
				Nacional	Importado	
		1,215,385,897		1,029,335,136	12,956,730	1,215,385,897
C1	Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma.	19,737,388		6,780,658	12,956,730	19,737,388
C1@1	Mecanismo de monitoreo metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) fortalecido	0	-			0
C1@2	Sistemas de Planificación, Inversión Pública y presupuestos inter operados	0	-			0
C1@3	Automatización del Proceso Integral de Reestructura	918,000	Bienes y servicios		918,000	918,000
C1@4	Herramientas complementarias a la Norma Técnica del Modelo R difundidas	200,000	Bienes y servicios	200,000		200,000
C1@5	Personal del Secretariado Técnico del Comité capacitado	4,450	Servicios	4,450		4,450
C1@6	Plan de mediano plazo para el cumplimiento de la Reforma elaborado	0	-			0
C1@7	24 Servicios Institucionales simplificados en sus trámites	3,800,000	Bienes y servicios	1,520,000	2,280,000	3,800,000
C1@8	Sistema de Eficiencia Gubernamental (PROEXE) implementado	600,000	Servicios		600,000	600,000
C1@10	Instituciones de la Función Ejecutiva capacitadas sobre las mejores prácticas en la gestión pública	197,000	Servicios	197,000		197,000
C1@11	Estudios de evaluación del clima y cultura organizacional implementados	600,000	Servicios	600,000		600,000
C1@12	Personal contratado para fortalecer el seguimiento y evaluación del Comité al proceso de reforma	290,000	Servicios	290,000		290,000
C1@13	Fortalecimiento del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	700,000	Servicios		700,000	700,000
C1@14	Plan de acción de Gestión Regulatoria y herramientas complementarias	200,000	Servicios		200,000	200,000
C1@15	Fondo para proyectos de Gestión Pública	2,514,550	Bienes y servicios	1,005,820	1,508,730	2,514,550
C1@16	Sistema Integrado de Talento Humano (SITH) implementado	5,323,196	Bienes y servicios		5,323,196	5,323,196
C1@17	Fortalecimiento INM	1,000,000	Bienes y servicios	1,000,000		1,000,000
C1@18	Sistema de Remuneración Variable (SRV) de la Función Ejecutiva implementado	1,126,804	Servicios		1,126,804	1,126,804
C1@19	Estudios para el Fortalecimiento del Monitoreo de la Reforma elaborados	300,000	Servicios		300,000	300,000
	IVA 2014-2018	1,963,388	IVA	1,963,388		1,963,388
C2	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Universidades)	92,862,346		92,862,346	0	92,862,346
C2@1	Planes de desvinculación ejecutados Universidades	92,862,346	Desvinculaciones	92,862,346		92,862,346
C3	Planes de Inversión de Reforma Institucional (PIRIs) implementados (Función Ejecutiva)	1,070,978,163		1,056,574,298	14,403,866	1,070,978,163
C3@1	Elaboración de Planes de Inversión de Reforma Institucional	6,319,920	Servicios	6,319,920		6,319,920
C3@2	Implementación de PIRIs	36,009,664	Obras, Bienes y Servicios	21,605,798	14,403,866	36,009,664
C3@3	Planes de desvinculación ejecutados Función Ejecutiva	1,022,004,478	Desvinculaciones	1,022,004,478		1,022,004,478
C3@4	Apoyo a la ejecución del Programa	906,080	Bienes y servicios	906,080		906,080
C3@5	Auditorías Concurrentes y Evaluación ex.post	550,000	Servicios	550,000		550,000
	IVA 2014-2018	5,188,021	IVA	5,188,021		5,188,021
C4	Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad	31,808,000		18,494,000	13,314,000	31,808,000
C4@1	Servicios ciudadanos optimizados y automatizados	4,000,000	Bienes y servicios	1,600,000	2,400,000	4,000,000
C4@2	Eventos de capacitación en el desarrollo de competencias para los servidores encargados de la entrega de servicios	400,000	Servicios	400,000		400,000
C4@3	Estrategia de promoción de información de servicios presenciales y virtuales en la provisión de servicios en el territorio diseñada e implementada	300,000	Servicios	300,000		300,000
C4@4	Modelos de Gestión relacionados a la prestación de servicios al ciudadano en el sector social y productivo diseñados	70,000	Servicios	70,000		70,000
C4@5	Centros de prestación de servicios al ciudadano para el sector social y productivo en zonas estratégicas seleccionadas implementados	2,930,000	Obras, Bienes y Servicios	1,172,000	1,758,000	2,930,000
C4@6	Servicios ciudadanos WEB ofrecidos mediante la Plataforma de interoperabilidad	7,000,000	Bienes y servicios	2,800,000	4,200,000	7,000,000
C4@7	Servicios ciudadanos disponibles en el call center para los ciudadanos	5,000,000	Bienes y servicios	2,000,000	3,000,000	5,000,000
C4@8	Módulos CORE del nuevo sistema de administración financiera diseñados e implementados	6,520,000	Bienes y servicios	4,564,000	1,956,000	6,520,000
C4@9	Campaña de gestión del cambio sobre el nuevo sistema de administración financiera a nivel central y descentralizado	480,000	Servicios	480,000		480,000
C4@10	Apoyo al monitoreo de los servicios	1,700,000	Servicios	1,700,000		1,700,000
	IVA 2014-2018	3,408,000	IVA	3,408,000		3,408,000

6.3 Programación Anual del Proyecto por Componente

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROYECTO (US\$)									
Componentes	Año -2011	Año -2012	Año -2013	Año -2014	Año -2015	Año -2016	Año -2017	Año -2018	Total Inversión (US\$)
Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma	-	797.895	975.740	10.660.766	7.134.986	168.000	-	-	19.737.388
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Universidades)	-	12.305.019	6.835.027	18.430.575	36.861.150	18.430.575	-	-	92.862.346
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Función Ejecutiva)	110.548.715	338.543.834	207.794.282	235.763.035	158.040.101	19.080.438	1.207.759	-	1.070.978.163
Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad	-	-	-	4.200.224	10.013.248	10.586.688	6.727.840	280.000	31.808.000
Total	110.548.715	351.646.749	215.605.049	269.054.600	212.049.485	48.265.701	7.935.599	280.000	1.215.385.897

6.4 Programación Anual del Proyecto por Componente

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROYECTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (US\$)																		
Componentes	Año -2011	Año -2012		Año -2013		Año -2014			Año -2015			Año -2016			Año -2017		Año -2018	Total
	Fiscal	Fiscal	BID	Fiscal	BID	Fiscal	BID	BEDE	Fiscal	BID	BEDE	Fiscal	BID	BEDE	Fiscal	BID	Fiscal	Inversión
Fortalecimiento del Marco Institucional para la Reforma	-	-	797.895	8.600	967.140	1.152.545	9.508.221		784.243	6.350.744		18.000	150.000		-	-		19.737.3
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Universidades)		12.305.019		6.835.027				18.430.575		36.861.150			18.430.575					92.862.3
Elaboración e implementación de Planes de inversión de reforma institucional (Función Ejecutiva)	110.548.715	182.371.803	156.172.032	140.254.876	67.539.407	86.630.537	149.132.498		73.193.548	84.846.553		2.113.283	16.967.155		339.403	868.356		1.070.978.1
Fortalecimiento de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad						680.024	3.520.200		1.352.848	8.660.400		1.514.288	9.072.400		1.280.840	5.447.000	280.000	31.808.0
Total	110.548.715	194.676.822	156.969.927	147.098.503	68.506.547	88.463.106	162.160.919	18.430.575	75.330.639	99.857.696	36.861.150	3.645.571	26.189.555	18.430.575	1.620.243	6.315.356	280.000	1.215.385.8

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la ejecución

El monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa estará a cargo del Comité de Gestión Pública Interinstitucional, se realizará a través de los sistemas de seguimiento y evaluación (GPR y de SENPLADES).

Se evaluarán los resultados obtenidos vs metas e indicadores programados en el programa.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

La evaluación del Programa se concentrará en el logro de los indicadores (metas) de resultado e impacto contenidos en la Matriz de Resultados, y se realizará mediante una evaluación intermedia, una evaluación final y una evaluación económica ex.post. Con las dos primeras se analizarán comparativamente los valores de base, los avances intermedios y finales de los indicadores en cuestión y con la última se analizará el costo/beneficio que ha tenido la intervención. Las acciones de monitoreo y evaluación cuentan con una asignación presupuestal específica y adecuada.

7.3. Actualización de Línea de Base

De ser necesario se actualizará la información de línea base, en el momento solicitado por los organismos correspondientes.

8. ANEXOS (Certificaciones)

No aplica.

8.1. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras

No aplica.